



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No 0002

(24 MAR 2021)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2021"**

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira – CORPOGUAJIRA en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las consagradas en el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el acuerdo del Consejo Directivo 024 del 20 de diciembre 2018 "por medio del cual se modifica el acuerdo no. 019 de 2005 por el cual se establece el reglamento para el manejo del presupuesto de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira - Corpoguajira" y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo 029 del 20 de diciembre del 2019, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira "CORPOGUAJIRA", aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos con recursos propios y adopta el presupuesto financiado con recursos del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020

Que en el Capítulo VI Modificaciones Presupuestales el artículo 17 del Acuerdo 024 de diciembre 20 de 2018, señala: "ADICIONES DE LOS EXCEDENTES LIQUIDADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR. Los excedentes obtenidos de la vigencia anterior, deberán ser incorporados al Presupuesto de Rentas y Gastos mediante Acuerdo de Consejo Directivo en este caso, debe expedirse certificación del Tesorero o el Coordinador Financiero de la Corporación, sobre la existencia de los excedentes a adicionar, a más tardar en el mes de abril y deben mantener la destinación de la fuente".

Que una vez liquidado el ejercicio del año fiscal inmediatamente anterior, lo resultados de la diferencia que se origina al comparar el total de los recaudos, frente a los compromisos de la vigencia con cargo a las apropiaciones vigentes, más las reservas presupuestales constituidas del 2019 y no pagadas a 31 de diciembre del 2020, se encontraron algunas diferencias en renglones rentísticos arrojando superávit y déficit y debido a la destinación de los recursos se procede a realizar los respectivos ajustes en la actual vigencia.

RECAUDO	20,339,942,000
- COMPROMETIDO	16,728,230,000
= RECAUDO VS COMPROMETIDO	3,611,712,000
+ CANCELACION DE RESERVAS	494,580,000
= TOTAL SUPERAVIT	4,106,292,000

Que una vez realizado el análisis al cierre del ejercicio el cual arrojo un superávit en los recursos: Compensación del Carbón, Transferencias del Sector Eléctrico, Convenios con Otras Entidades, Vertimiento a las Fuentes Hídricas, Seguimiento, Porcentaje Ambiental (Propiedad Inmueble), Utilización del Recurso Hídrico, Tasa Aprovechamiento Forestal por un valor total **CUATRO MIL CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$4,106,292,000.00)**. Tal como detallamos a continuación.

RECURSO	TOTALES
01 Compensación del Carbón	1,626,000
02 Transferencias del Sector Eléctrico	2,223,385,000
04 Convenios con Otras Entidades	105,000,000
05 Vertimiento a las Fuentes Hídricas	352,988,000
06 Seguimiento	16,200,000
07 Porcentaje Ambiental (Propiedad Inmueble)	892,328,000
10 Aporte Presupuesto Nacional	-
11 Utilización del Recurso Hídrico	10,217,000
12 Movilización licencia permiso multas y monitoreo	-



## ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No 0002

(24 MAR 2021)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2021"**

16	Aporte Presupuesto Nacional (F. C. A.)	-
19	Tasa Aprovechamiento Forestal	504,548,000
30	Recuperación Incapacidades y otros	-
	<b>TOTAL</b>	<b>4,106,292,000</b>

Que el saldo de las reservas presupuestales constituidas en 2019 feneceó el 31-12-2020 quedando un saldo por pagar el cual debe ser tramitado por vigencia expirada, según detalle:

RP	RUBRO	CONTRATO	TERCERO	OBJETO	VALOR
3103	SERVICIOS SOPORTE	DE AD 01 C 058	SUPREMA LTDA.	ADICIONAL 01 AL CONTRATO 0058 DEL 22 DE JULIO DE 2019, CUYO OBJETO ES "PRESTACION DE SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON LA INSTALACION Y OPERACION PERMANENTE DE MEDIOS Y/O EQUIPOS DE APOYO TECNOLOGICO PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PRO	19,493,464
3064	Ecosistemas estratégicos continentales y marinos costeros	97	UNION TEMPORAL CONSERVACION AMBIENTAL 2019	IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS DE PROTECCION Y CONSERVACION AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS DE MANAURE, ALBANIA Y RIOHACHA, ZONA DE INFLUENCIA DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA Y LA TRASPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. EN VIRTUD DEL C	105,000,000
2845	Monitoreo de la calidad del recurso hídrico	85	AVANTIKA COLOMBIA S.A.S.	SUMINISTRO DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA EL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPOGUAJIRA	43,119,412
706	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	24	PCT LTDA	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PCT-ENTERPRISE INSTALADO EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA.	28,439,052
706	SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE OTROS BIENES N.C.P.	24	PCT LTDA	PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO A DISTANCIA DEL SISTEMA DE INFORMACION ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO PCT-ENTERPRISE INSTALADO EN LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA.	10,311,870
2192	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	DE PMC 025 19	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL ADECUADA DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOGUAJIRA EN LOS MUNICIPIOS DE RIOHACHA, FONSECA Y DIBULLA	2,010,386

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 0002

(24 MAR 2021)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2021"**

RP	RUBRO	CONTRATO	TERCERO	OBJETO	VALOR
2659	SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, SERVICIOS DE LIMPIEZA, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y TANQUES SÉPTICOS	ADIC.001 PMC-025-2019	SOLUCIONES AMBIENTALES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	ADICIONAL No. 001 A LA ACEPTACION DE OFERTA PMC-025 DE 2019, CUYO OBJETO ES RECOLECCION, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS QUIMICOS Y SIMILARES (RESPEL) GENERADOS EN EL LABORATORIO AMBIENTAL DE CORPPGUAJIRA.	1,001,385
<b>TOTALES</b>					<b>209,375,569</b>

Que según certificación del Coordinador del Grupo de Gestión Financiera de fecha 17 de marzo de 2021 los Excedentes Financieros de los Recursos del Balance se encuentran libres de afectación presupuestal y susceptible de ser adicionados al presupuesto del 2021, por valor de. **CUATRO MIL CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$4,106,292,000.00).**

Que se hace necesario adicionar recursos al presupuesto de Gastos de Funcionamiento en la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1,154,150,000)**, dentro de este monto se encuentran incluidos **CIENTO DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$102,600,000)** que corresponden al Fondo de Compensación Ambiental mes de diciembre de 2020, **QUINIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS \$562,403,000** como provisión de la ley 1930 del 27 de julio de 2018 de acuerdo con los artículos 24 y 25 y en Gastos de Inversión la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$2,952,142,000)**.

	FUNCIONAMIENTO NETO	FCA	Provisión Ley de Paramos (1930/2018)	INVERSION
01	Compensación del Carbón	1,626,000		-
02	Transferencias del Sector Eléctrico	122,283,000	75,000,000	553,786,000 1,472,316,000
04	Convenios con Otras Entidades			105,000,000
05	Vertimiento a las Fuentes Hídricas	3,000,000	7,000,000	342,988,000
06	Seguimiento	16,200,000		-
07	Porcentaje Ambiental (Propiedad Inmueble)	340,038,000		552,290,000
11	Utilización del Recurso Hídrico	1,000,000	600,000	8,617,000 -
19	Tasa Aprovechamiento Forestal	5,000,000	20,000,000	479,548,000
<b>TOTAL</b>		<b>489,147,000</b>	<b>102,600,000</b>	<b>562,403,000 2,952,142,000</b>

Que en mérito a lo anteriormente expuesto el Consejo Directivo.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Adíquese al presupuesto de ingresos de la corporación autónoma regional de la guajira para la vigencia 2021, los recursos de capital provenientes de RECURSOS DEL BALANCE EXCEDENTES FINANCIEROS



ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 0002

(24 MAR 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2021"

Consolidados a 31 de diciembre de 2020, la suma de. CUATRO MIL CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS (\$4,106,292,000.00).

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		SUPERÁVIT
3218 - 1	INGRESOS DE CORPOGUAJIRA	4,106,292,000
3218 - 1 02	RECURSOS DE CAPITAL	4,106,292,000
3218 - 1 02 10	RECURSOS DEL BALANCE	4,106,292,000
Compensación del Carbón		1,626,000
Transferencias del Sector Eléctrico		2,223,385,000
Convenios con Otras Entidades		105,000,000
Vertimiento a las Fuentes Hídricas		352,988,000
Seguimiento		16,200,000
Porcentaje Ambiental (Propiedad Inmueble)		892,328,000
Utilización del Recurso Hídrico		10,217,000
Tasa Aprovechamiento Forestal		504,548,000

**ARTICULO SEGUNDO.**- Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo Primero del presente acto administrativo, Adíquese en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira para la vigencia 2021, la suma de **MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$1,154,150,000).**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL		VALOR
321800 - 1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,154,150,000

**ARTÍCULO TERCERO.**- Con los recursos provenientes de la adición mencionada en el Artículo Primero del presente acto administrativo, Acredítense las siguientes apropiaciones al presupuesto de Gastos de Inversión de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira para la vigencia 2021, la suma **DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS (\$2,952,142,000).**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3218 - 3	INVERSIÓN	2,952,142,000
3218 - 3 - 0 10	ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	283,516,000
3218 - 3 - 0 20	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	591,788,000
3218 - 3 - 0 30	BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	1,076,838,000
3218 - 3 - 0 40	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	700,000,000
3218 - 3 - 0 50	EDUCACIÓN AMBIENTAL	300,000,000

**ARTICULO CUARTO:** Modifíquese (Contracrédito - crédito) del Presupuesto de Gastos de Inversión de la actual vigencia en un valor de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE NUEVE PESOS (\$308,539,229)** tal como se detalla a continuación.

CONTRACRÉDITO



Corpoguajira

ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 0002

(24 MAR 2021)

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA, VIGENCIA 2021"

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3218 - C -	INVERSIÓN	308,539,229
3218 - C 0 10 -	PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y TERRITORIAL	40,000,000
3218 - C 0 30 -	BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	54,000,000
3218 - C 0 40 -	GESTIÓN AMBIENTAL SECTORIAL Y URBANA	62,000,000
3218 - C 0 50 -	EDUCACIÓN AMBIENTAL	14,000,000
3218 - C 0 60 -	CALIDAD AMBIENTAL	138,539,229

CRÉDITO

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR
3218 - C -	INVERSIÓN	308,539,229
3218 - C 0 20 -	GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	308,539,229

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición. 24 MAR 2021

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

AMMAASAA

Dra. ANGLYS MAESTRE ARIAS  
PRESIDENTE

Alex

MONICA MARIA LOPEZ DANGOND  
SECRETARIA

Proyecto: E. Acuña  
Revisor: C. Roys